

EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

nº 98 — Edición No. 35.316
 nes 28 de Septiembre de 1981

R. del E.
 SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
 LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
 DENOMINADA

**"PREDIAL E INVERSIONES INTVAL
 COMPANIA LIMITADA"**

Mediante Resolución IG—RL—81—1059 expedida el 22 de Septiembre de 1981 por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de la compañía de responsabilidad limitada denominada "PREDIAL E INVERSIONES INTVAL COMPANIA LIMITADA" autorizada por la Notario 13ra. del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García el 5 de Agosto de 1981, cuyas principales estipulaciones son las siguientes:

- 1) NOMBRE: "PREDIAL E INVERSIONES INTVAL COMPANIA LIMITADA".
 - 2) OBJETO SOCIAL: La compraventa, administración y corretaje de bienes raíces, podrá ser socia o accionista de cualquier clase de Compañía ya constituida o intervenir en su constitución; pudiendo para el fiel cumplimiento de sus fines realizar todos los actos civiles y mercantiles que tengan relación con su objeto.
 - 3) DURACION: CINCUENTA ANOS.
 - 4) DOMICILIO: Guayaquil.
 - 5) REPRESENTACION LEGAL: Los Gerentes.
 - 6) CAPITAL SOCIAL: CIEN MIL SUCRES dividido en cien participaciones sociales de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido integralmente suscritas y pagadas en un 50% en numerario, según consta del certificado de la cuenta de integración de capital otorgado por el BANCO CONTINENTAL. El saldo será cancelado en el plazo de un año.
 - 7) SOCIOS: Los fundadores son los señores:
 NOMBRES: Yole Lértora Zerega de Oneto. Nacionalidad Ecuatoriana. Domicilio Guayaquil. E. Civil viuda.
 NOMBRES: Carmen Oneto de Ortega. Nacionalidad Ecuatoriana. Domicilio Guayaquil. E. Civil casada.
 NOMBRES: Ana Oneto de Salem. Nacionalidad Ecuatoriana. Domicilio Guayaquil. E. Civil casada.
 NOMBRES: Emilio Oneto Lértora. Nacionalidad Ecuatoriana. Domicilio Guayaquil. E. Civil casado.
- LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.
 Guayaquil, 22 de Septiembre de 1981
Dr. Luis Cabezas Parrales,
 SECRETARIO GENERAL.
 Sept. 28/81